

**CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR****ACTA No. CIENTO VEINTIOCHO****Sesión:** MATUTINA DE PERIODO  
ORDINARIO**Fecha:** JUEVES 5 DE AGOSTO DE  
1999**SUMARIO:**

## CAPITULOS

Comisión General para recibir a la Presidenta de la Comisión Especial Permanente de la Mujer, El Niño, la juventud y la Familia, por el Día Mundial de la Juventud.

- I Instalación de la sesión.
- II Lectura del Orden del Día.
- III Conocimiento de la Objeción Parcial del señor Presidente Constitucional de la República, - doctor Jamil Mahuad, al proyecto de Ley de la Comisión de Control Cívico de la Corrupción.
- IV Conocimiento del proyecto de Resolución por - el que se exhorta al Ministerio de Educación y Cultura, para que a través del Instituto de Patrimonio Cultural, ejecute el proyecto de - Investigación y Restauración de los monumentos de Cañar y Azuay. (Iniciativa del H. John Argudo Pesántez).
- V Conocimiento del proyecto de Resolución por - el que se exhorta al señor Presidente de la - Corte Suprema de Justicia, arbitrar las medidas necesarias para viabilizar la entrega de los bienes y materiales del juicio sobre el - programa La Mochila Escolar.
- VI Clausura de la sesión.



## CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

# ACTA

# No. CIENTO VEINTIOCHO

**Sesión:** MATUTINA DE PERIODO  
ORDINARIO

**Fecha:** JUEVES 5 DE AGOSTO DE  
1 9 9 9

## INDICE:

CAPITULOS	PAGINAS
Comisión General para recibir a la Comisión Especializada Permanente de la Mujer, el Niño, la Juventud y la Familia, por el Día Mundial de la Juventud.....	4
Intervenciones:	
H. Anunzziatta Valdez Larrea.....	5
H. Elizabeth Ochoa Maldonado.....	6
Sr. Santiago Andrade Pinto.....	9
I Instalación de la sesión.....	13
Posesión del H. Gustavo Mosquera Chávez.....	14
II Lectura del Orden del Día.....	14
Intervenciones:	
H. Oswaldo Pacheco Pinos.....	14-15
III Conocimiento de la objeción parcial del señor Presidente Constitucional de la República, -- doctor Jamil Mahuad Witt, al proyecto de Ley de la Comisión de Control Cívico de la Corrupción.....	16
Intervenciones:	
H. Paco Moncayo Gallegos.....	16-18
H. Jose Cordero Acosta.....	17
IV Conocimiento del proyecto de Resolución por el cual se exhorta al Ministerio de Educación y Cultura, para que a través del Instituto de Patrimonio Cultural, ejecute el proyecto de Investigación y Restauración de los monumen -	

*C. Antuña*



## CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

# ACTA

# No. CIENTO VEINTIOCHO

**Sesión:** MATUTINA DE PERIODO  
ORDINARIO

**Fecha:** JUEVES 5 DE AGOSTO DE  
1999

## INDICE:

### CAPITULOS:

### PAGINAS

	tos de Azuay y Cañar.....	19
	Intervenciones:	
	H. John Argudo Pesántez .....	20-23-26
	H. Juan Cordero Iñiguez .....	23
	H. Miguel López Moreno .....	25
	H. José Cordero Acosta .....	25
	H. Paco Moncayo Gallegos .....	26
V	Conocimiento del proyecto de Resolución por - el cual se exhorta al señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia, arbitrar las medi- das necesarias para viabilizar la entrega de los bienes y materiales del juicio sobre el - programa La Mochila Escolar. ....	28
	Intervenciones:	
	H. Regina Gordillo Córdova .....	30
	H. Voltaire Medina Orellana .....	30-31
	H. Juan Cordero Iñiguez .....	32
VI	Clausura de la sesión. ....	33

*J. Cordero Iñiguez*

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos noventa y nueve, en la sala de sesiones del Honorable Congreso Nacional y bajo la Presidencia de su titular, ingeniero Juan José Pons Arízaga, se instala la sesión matutina ordinaria, siendo las once horas. -----

En la Secretaría actúa el licenciado Guillermo Astudillo Ibarra, Secretario General del Congreso Nacional. -----

A la presente sesión concurren los siguientes diputados:

ADUM LIPARI MIRELLA	DURAN-BALLEN CORDOVEZ SIXTO
ALBORNOZ GUARDERAS VICENTE	ENMANUEL MORAN EDUARDO
ANDRADE ARTEAGA RAUL	ESTRADA BONILLA JAIME
ANDRADE GUERRA YOLANDA	FAJARDO LLARREA MANUEL
AREVALO BARZALLO KAISER	FUERTES RIVERA JUAN MANUEL
ARGUDO PESANTEZ JOHN	GARCIA CEDEÑO FELIX
AZAR AMAT JOSE	GOMEZ ORDEÑANA RAUL
BACIGALUPO BUENAVENTURA DALTON	GONZABAY PEREZ HEINERT
BAQUERIZO ADUM LEOPOLDO	GONZALEZ ALAVA ELBA
BECERRA CUESTA ABELARDO	GONZALEZ MUÑOZ SUSANA
BUCARAM ORTIZ ADOLFO	GORDILLO CORDOVA REGINA
BUCARAM ORTIZ ELSA	GREFA UQUIÑA VALERIO
CALDERON PRIETO CECILIA	HARO PAEZ GUILLERMO
CAMPOSANO NUÑEZ ENRIQUE	HIDALGO BIFARINI ESTUARDO
CANTOS HERNANDEZ JUAN	HURTADO LARREA RAUL
CARRION PEREZ SEBASTIAN	KURE MONTES CARLOS
CELI SARMIENTO FRANCISCO	LANDAZURI CARRILLO GUILLERMO
CORDERO ACOSTA JOSE	LOOR CEDEÑO OTTON
CORDERO IÑIGUEZ JUAN	LOPEZ MORENO MIGUEL
COELLO IZQUIERDO JAIME	LOPEZ SAUD RAUL IVAN
CUEVA PIERTAS PIO	LUCERO BOLAÑOS WILFRIDO
CHAUVIN HIDALGO MAGDALENA	LLANES SUAREZ HENRY
DAVILA EGUEZ RAFAEL	MACIAS CHAVEZ FRANKLIN
DELGADO MARTINEZ CARLOS	MALLEA OLVERA CONCHA
DELGADO TELLO FRANKLIN	MANCHENO NOGUERA GERMAN
DOTTI ALMEIDA MARCELO	MARUN RODRIGUEZ JORGE



*[Handwritten signature]*

MAUGE MOSQUERA RENE	ROSSI ALVARADO OSWALDO
MEDINA ORELLANA VOLTAIRE	RUIZ ALBAN GABRIEL
MEJIA MONTESDEOCA LUIS	SAA BERSTEIN LORENZO
MENDOZA GUILLEM TITO	SALEM MENDOZA MAURICIO
MONCAYO GALLEGOS PACO	SANCHEZ RIVADENEIRA BOLIVAR
MONTERO RODRIGUEZ JORGE	SANCHO SANCHO RAFAEL
MOSQUERA CHAVEZ GUSTAVO	SAUD SAUD CARLOS
MORENO ROMERO HUGO	SERRANO AGUILAR EDUARDO
MINUCHE CASTRO JAVIER	SERRANO BALLADARES ALFREDO
NEIRA MENENDEZ XAVIER	SICOURET OLVERA VICTOR
NIETO VASQUEZ ANIBAL	TALAHUA PAUCAR LUIS
NOBOA NARVAEZ JULIO	TENESACA QUISHPI FRANCISCO
OCHOA MALDONADO ELIZABETH	TORRES TORRES CARLOS
PACHECO GARATE EDUARDO	TOUMA BACILIO MARIO
PACHECO PINOS EDUARDO	UBILLA BUSTAMANTE EDUARDO
PAEZ ZUMARRAGA REINALDO	URIBE LOPEZ FANNY
PALACIOS RIOFRIO CARLOS	VACA GARCIA GILBERTO
PARRALES REYES MARINA	VALDEZ LARREA ANUNZZIATTA
PEREZ ASTUDILLO MIGUEL	VASCONEZ SURATY JORGE
POSSO SALGADO ANTONIO	VEGA CONEJO NINA PACARI
PROAÑO MAYA MARCO	VEGA VELARDE HECKEL
QUEVEDO MONTERO HUGO	VERA RODAS ROLANDO
RIVERA MOLINA MARIO	VILLACRESES COLMONT LUIS
RODRIGUEZ EDGAR IVAN	VITERI JIMENEZ CYNTHIA
ROGGIERO ROLANDO GALO	YANCHAPAXI CANDO REYNALDO
-----	YANDUN POZO RENE

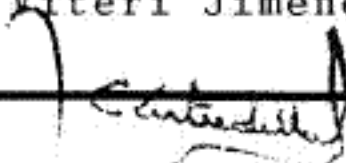


EL SEÑOR SECRETARIO. Por disposición del señor Presidente, vamos a constatar el quórum por lista. Honorables: Mirella Adum Lipari, presente. Alejandro Aguayo Cubillo. Vicente Albornoz. Raúl Andrade Arteaga. Ronald Andrade. Yolanda Andrade Guerra. Káiser Arévalo. John Argudo, presente. Astudillo Germán. José Azar Amat. Eliseo Azuero Rodas. Dalton Bacigalupo. Leopoldo Baquerizo Adum. Abelardo Becerra Cuesta. Adolfo Bucaram Ortiz. Elsa Bucaram Ortiz. Simón Bustamante Vera. Cecilia Calderón Prieto. Enrique Camposano Núñez. Sebastián Carrión. Juan Cantos Hernández. Francisco Celi. José Cordero Acosta. Juan Cordero Iñiguez. Jaime Coello

*Cordero*



Izquierdo. Pío Oswaldo Cueva. Rafael Dávila Egüez. Magdalena Chauvín. Fránklin Delgado Tello. Carlos Delgado Martínez, presente. Marcelo Dotti Almeida. Sixto Durán Ballén. Carlos Eduardo Enmanuel. Jaime Estrada Bonilla. Joaquín Estrella Velín. Manuel Fajardo Larrea. Carlos Falquez Batallas. Juan Manuel Fuertes. Félix García Cedeño. Raúl Gómez Ordeñana. Heinert Gonzabay Pérez. Elba González Alava. Susana González Muñoz. Regina Gordillo Córdova. Valerio Grefa Uquiña. Guillermo Haro Páez. Estuardo Hidalgo Bifarini. Raúl Hurtado Larrea. Carlos Kure Montes. Guillermo Landázuri. Ottón Loor Cedeño. Miguel López Moreno, presente. Raúl Iván López Saud. Wilfrido Lucero Bolaños. Henry Llanes Suárez. Fránklin Macías Chávez, presente. Concha Mallea Olvera, presente. Germán Mancheno Noguera. Jorge Marun Rodríguez, presente. René Mauge Mosquera. Voltaire Medina Orellana. Luis Mejía Montesdeoca. Tito Nilton Mendoza. Javier Minuche Castro, presente. Paco Moncayo Gallegos, presente. Jorge Montero Rodríguez, presente. Mario Efrén Moreira. Ruth Aurora Moreno. Hugo Moreno Romero. Xavier Neira Menéndez, presente. Aníbal Nieto Vásquez. Nina Pacari Vega. Julio Noboa Narváez. Mariana Obando. Elizabeth Ochoa Maldonado, presente. Eduardo Pacheco Gárate. Víctor Oswaldo Pacheco Pinos, presente. Reinaldo Páez Zumárraga. Juan Palma Ordóñez. Carlos Alberto Palacios Riofrío. Marina Parrales, presente. Manuel Peña Unda. Miguel Pérez Astudillo. Juan Carlos Pitarque. Antonio Posso Salgado. Marco Proaño Maya, presente. Hugo Quevedo Moreno. Ramiro Rivera Molina. Edgar Iván Rodríguez, presente. Galo Roggiero Rolando. León Roldós Aguilera. Kléver Estanislao Ron. Fernando Rosero González. Oswaldo Rossi Alvarado. Gabriel Ruiz Albán, presente. José Lorenzo Saa, presente. Mauricio Salem Mendoza. Bolívar Napoleón Sánchez. Rafael Sancho Sancho. Carlos Saud Saud. Eduardo Serrano Aguilar. Alfredo Serrano Valladares. Víctor Hugo Sicouret Olvera. Luis Gilberto Talahua Paucar. Francisco Tenesaca. Carlos Torres Torres. Mario Touma Bacilio. Eduardo Ubilla Bustamante. Blanca Ugarte Guzmán. Fanny Uribe López. Gilberto Vaca García. Anunzziatta Valdez Larrea, presente. Jorge Eduardo Váscenez. Heckel Vega. Rolando Vera Rodas. Luis Villacrés Colmont. Luis Vizcaino Andrade. Cynthia Viteri Jiménez. Reynaldo Yanchapaxi Cando. -----



EL SEÑOR PRESIDENTE. Vamos a declarar una Comisión General para recibir a la Comisión de la Mujer, el Niño, la Juventud y la Familia, en homenaje por el día los jóvenes. Diputada Anunzziatta Valdez, por favor. Honorables legisladores, les agradecería que ocupemos las curules, tenemos un grupo distinguido de visitantes, de jóvenes visitantes de colegios de la capital. Les damos la bienvenida a los jóvenes del colegio USA y del Liceo Naval. Señores legisladores, declaro Comisión General. Señores periodistas, les agradecería que ocupen el espacio que les corresponde en el Pleno y nos permitan instalar la Comisión General. Le voy a dar la conducción de la Comisión General a la honorable Anunzziatta Valdez. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE DECLARA EN COMISION GENERAL PARA RECIBIR A LA COMISION ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LA MUJER, EL NIÑO, LA JUVENTUD Y LA FAMILIA, POR EL DIA MUNDIAL DE LA JUVENTUD.

INTERVENCION DE LA DIPUTADA ANUNZZIATTA VALDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISION ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LA MUJER, EL NIÑO, LA JUVENTUD Y LA FAMILIA. Gracias, señor Presidente. Damos inicio a la Comisión General para celebrar el Día Mundial de la Juventud. Señor Secretario, proceda con el Orden del Día. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Ceremonia de entrega del reconocimiento nacional "Valdivia" a la juventud en el Día Nacional de la Juventud. "Primero. Himno Nacional de la República del Ecuador." -----

SE ENTONA LAS SAGRADAS NOTAS DEL HIMNO NACIONAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR. -----

LA H. VALDEZ LARREA. Se le agradece a la Banda Municipal por su participación. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Segundo. Intervención de la honorable Anunzziatta Valdez, Presidenta de la Comisión Especializada Permanente de la Mujer, el Niño, la Juventud y la Familia."

*[Handwritten signature]*

LA H. ANUNZZIATTA VALDEZ LARREA, PRESIDENTA DE LA COMISION ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LA MUJER, EL NIÑO, LA JUVENTUD Y LA FAMILIA. Señor Presidente del Congreso Nacional, señoras y señores diputados, jóvenes que nos acompañan hoy de colegios de la capital, así como representantes de los diferentes foros de la juventud que están contribuyendo en la nueva Ley de la Juventud, colegas todos: Los hemos convocado hoy día para celebrar, anticipadamente por cierto, el Día Mundial de la Juventud, fijado mundialmente por organismos encargados de vigilar la protección y defensa de los jóvenes para el 12 de agosto, fecha que por primera vez se celebra en el Ecuador y que constituye, así esperamos, un hito en este proceso de integración de los jóvenes como actores sociales en el Ecuador. Este día, es un día para reflexionar sobre la posición que tienen los jóvenes en nuestra patria y sobre las proyecciones que deben tener en el futuro. Sin lugar a dudas, los jóvenes ecuatorianos son una de las fuerzas emergentes más poderosas del país, no solamente cuantitativamente, aunque ello de por sí es importante, ya que representan el 35% de la población, sino sobre todo, por sus características cualitativas, porque su energía, su decisión de cambio, su vocación por los altos intereses y los ideales de la patria, pueden convertirlos realmente en una fuerza que transforma al Ecuador. Por eso, la Comisión de la Mujer, el Niño, la Juventud y la Familia, ha considerado fundamental fortalecer este sector que está marcado por la línea de la marginalidad. Los jóvenes ecuatorianos tienen grandes carencias educativas, tienen escasa participación política, muy pocas posibilidades de inserción laboral, obligaciones familiares tempranas, tienen además una gran vulnerabilidad hacia esa gran tragedia mundial que son las drogas, y no tienen una ley que los defina, una ley que proteja sus derechos; por eso, esta Comisión que yo presido con la Subcomisión de Jóvenes que están coordinada por la diputada Elizabeth Ochoa, se encuentra trabajando con los jóvenes en la elaboración en la nueva Ley de la Juventud, proceso que tiene como finalidad, lograr una ley que reconozca a los jóvenes como actores sociales de derecho; esto es, como agentes de cambio, propositivos y como contribuidores

*[Handwritten signature]*



a la nueva legislación ecuatoriana. Todo esto dentro de un marco de amplia participación equitativa, igualitaria y democrática; pero, a fin de fortalecer un sector es importante también, reconocer lo que ese sector ha hecho a favor de sus congéneres y sobre todo de los de su mismo sector. Por eso, la Comisión ha instaurado el "Premio Valdivia" que es justamente un reconocimiento que se da todos los años hacia los sujetos de derecho, que han tenido una participación importante en cualquier actividad social. Y en esta ocasión, entregaremos el "Premio Valdivia" a un joven que ha realizado extraordinarios aportes en favor de otros jóvenes y en favor de la sociedad, habiendo sido designado dentro de un proceso igualmente democrático y pluralista por un jurado designado fuera de su seno, por la Comisión de la Mujer, el Niño, la Juventud y la Familia. Hoy, los jóvenes nos invitan a escribir una historia sin marginaciones y nos piden que unamos nuestras manos para que construyamos el futuro que todos queremos y que todos soñamos. Muchas gracias. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. A continuación interviene la honorable Elizabeth Ochoa y entrega la "Presea Valdivia" al señor Santiago Andrade Pinto, la doctora Elizabeth Ochoa que es coordinadora de la Subcomisión de la Juventud. Honorable Elizabeth Ochoa. -----

LA H. ELIZABETH OCHOA MALDONADO, COORDINADORA DE LA SUBCOMISION DE LA JUVENTUD. Señor Presidente del Honorable Congreso Nacional, señores legisladores, jóvenes representantes de la diferentes organizaciones juveniles y de los colegios, Academia USA y Liceo Naval, jóvenes todos del país: La Comisión Especializada Permanente de la Mujer, el Niño, la Juventud y la Familia del Honorable Congreso Nacional, instituyó el reconocimiento nacional "Valdivia", con la finalidad de estimular e incentivar a todos los ciudadanos ecuatorianos o instituciones que se hubieren en la defensa y promoción de los sujetos de derecho; para lo cual, se han fijado fechas como la presente, para homenajear a la persona que resultare favorecida, como en este caso, en que vamos a celebrar el 12 de agosto, el Día Mundial de

*J. Cantarero*

la Juventud. La Subcomisión de la Juventud que se encuentra empeñada en elaborar la ley para este sector, ha querido hacerse presente, primeramente para agradecer a todos los representantes de las diferentes organizaciones juveniles que actualmente conforman el Comité Consultivo, y aquellos jóvenes no organizados que representan también un alto porcentaje de la población ecuatoriana, aproximadamente un 35%, y hacia quienes están dirigidos todos nuestros esfuerzos, a esa juventud soñadora que habiendo nacido en democracia está creciendo en la era de la tecnología y la de los consensos que desean vivir en un mundo de respeto a la diversidad y a la equidad, que quieren construir a un Ecuador en la misma dimensión de sus sueños, en este país en el que quieren que se encuentren soluciones en base a la concertación para proponer soluciones viables. En esta medida y bajo esta perspectiva, nos hemos sentado en la mesa de trabajo, jóvenes de las diferentes organizaciones juveniles, representantes del Gobierno central y los diputados y diputadas, con el objeto de encontrar alternativas válidas que permitan plasmar los ejes de una nueva legislación en lo referente a la participación de democracia y ciudadanía entendida en tres contextos: La comunitaria, aquella que se realiza en la cotidianidad y que aporta sustancialmente al desarrollo de la persona en sus diferentes entornos, la familia, el barrio, la escuela, el colegio, la universidad, en lo social, donde se mantiene capacidad de decisión y acción en ámbitos mayores del llamado poder, en el cogobierno dentro del sistema educativo y en las otras instancias sociales del poder local, regional y nacional, como una de las mayores demandas por parte de los jóvenes del país. En lo político e institucional, solicitan el derecho a elegir y ser elegidos, presentar proyectos de ley, participar en la fiscalización pública, consultar y ser consultados, participar en instancias estatales, el derecho a la autodeterminación, a la organización juvenil y estudiantil, la libre expresión y la participación en la institucionalidad pública y en el sistema electoral. Todas estas inquietudes han sido recopiladas a través de la realización de talleres, para posteriormente ser insertadas en la ley. Pero hoy, quiero

referirme a un joven muy especial, a un destacado líder juvenil que desde sus 15 años de edad, se ha dedicado incansablemente a defender los derechos de los jóvenes de nuestro país, sin discriminación de ningún grupo humano, ha dedicado sus acciones a ejecución de programas y proyectos que ha impulsado por medio de la capacitación, el voluntariado juvenil y la incidencia en sectores marginados, centros asistenciales, en barrios urbano-marginales del país, impulso de múltiples proyectos que han fomentado la identidad por medio del arte y la cultura, como son, realización de encuentros para fomentar la cultura entre jóvenes a nivel nacional, intercambios internacionales, publicaciones, realización de talleres de teatro, de música, de artes plásticas, entre otros. Ha implementado programas y proyectos productivos como son, fábricas populares de construcción, coordinación de la campaña joven a joven, para el levantamiento de recursos para el fondo de la paz, la educación, el desarrollo, y en coordinación con la fundación ESQUEL, ha realizado muchos proyectos educativos, cursos de nivelación para jóvenes con problemas académicos y emocionales e instalación de un centro audiovisual juvenil en esta ciudad. Finalmente, nos permitimos indicar algunas de las funciones que ha desempeñado el joven Santiago, dirigente estudiantil, Presidente y fundador de la fundación Nueva Generación, representante de la ONG española Solidarios para el Desarrollo, coordinador del Comité Juvenil y Asesor de la fundación ESQUEL, fundador y miembro del Foro Nacional de la Juventud, Secretario General de la fundación Compañeros de las Américas, miembro de mesas de concertación con diferentes gobiernos, miembro de las mesas de diálogo Ecuador 2000 y actualmente de la Asociación Internacional de Profesionales e Innovadores Sociales, ASOCA; y, hoy a sus 27 años de edad, el jurado calificador designado por la Comisión de la Mujer, el Niño, la Juventud y la Familia, de la cual soy su integrante, con sobra de méritos le declaró triunfador en el concurso promovido para resaltar al sujeto social joven. Este personaje se llama Santiago Andrade Pinto, para quien solicito un caluroso aplauso, por ser un ejemplo viviente de todo lo que pueden realizar los jóvenes de

*Santiago*

nuestro país y me place entregarle la estatuilla que representa a la Cultura Valdivia, una cultura milenaria de hace 8000 años antes de Cristo y elegida por la Comisión, para resaltar a este sujeto de derecho. Gracias. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Del Libro Auténtico de la Legislación Ecuatoriana: "El Congreso Nacional. Considerando: Que la Comisión Especializada Permanente de la Mujer, el Niño, la Juventud y la Familia, ha instaurado el "Concurso Nacional Valdivia", un reconocimiento a quien trabaja por tí; Que después de un análisis de los méritos de connotados jóvenes que trabajan a favor de este sector de la sociedad; Que el señor René Santiago Andrade Pinto, fue escogido por su labor por más de 13 años a favor de los jóvenes y la comunidad de nuestro país; Que es deber del Congreso Nacional reconocer el trabajo tesonero del joven ecuatoriano. En ejercicio de sus atribuciones Acuerda: Expresar por parte de la legislatura, la más cálida felicitación al señor René Santiago Andrade Pinto, luchador por los derechos de los jóvenes. Recomendar el buen nombre y el trabajo del señor René Santiago Andrade Pinto, como ejemplo digno a seguir por presentes y futuras generaciones. Entregar copia autógrafa del presente Acuerdo, en la sesión que el Pleno del Congreso Nacional del Ecuador, llevará a efecto en homenaje al Día Mundial de los Jóvenes, el 12 de agosto de 1999. Dado en Quito, Distrito Metropolitano a los cuatro días del mes de agosto de mil novecientos noventa y nueve. -Suscriben:- Ingeniero Juan José Pons Arízaga, Presidente del Congreso Nacional. Licenciado Guillermo Astudillo Ibarra, Secretario General." Intervención del señor Santiago Andrade Pinto, ganador del concurso de méritos "Valdivia". Señor Andrade. -----

INTERVENCION DEL SEÑOR SANTIAGO ANDRADE PINTO, GANADOR DEL CONCURSO VALDIVIA. Buenos días, señor Presidente del Congreso Nacional, buenos días, señores diputados, buenos días, compañeros y organizaciones juveniles, buenos días, jóvenes aquí presentes: Para mí es un gran honor estar presente en esta casa de todos los ecuatorianos, para expresarles

*C. Astudillo*



mis agradecimientos; pero quiero decirles algo, señores diputados. Este premio que ustedes ven aquí, deberá ser entregado a muchos jóvenes que junto a mí han venido trabajando por más de 13 años incansablemente, por hacer pequeños, medianos y grandes proyectos para este país. Nosotros, los jóvenes, creemos que podemos cambiar el presente y el futuro y de hecho estamos trabajando para eso. Realmente, me siento muy conmovido y además me siento con un nuevo desafío para seguir adelante en este camino, en este camino que debe llevar a que realmente nuestro país salga adelante. También quiero agradecer en general a todas las organizaciones juveniles, pero en especial, quiero agradecer a ASOCA, una organización de innovadores sociales, también quiero agradecer a fundación Grupo ESQUEL, con quienes hemos trabajado muchos proyectos, en especial al economista Cornelio Marchán, antes debí mencionar al doctor Luis Arellano, debo mencionar a la doctora Cecilia León, aquí presente, bueno, debo mencionar a Experimento de Convivencia Internacional, a FABELA y muchas organizaciones. Me pasaría tal vez todo el día mencionando a las organizaciones con quienes trabajamos; pero en especial, quiero agradecer a la fundación Nueva Generación, a mis compañeros que han luchado incansablemente para seguir adelante y sobre todo, para desarrollar varios proyectos que benefician a muchos sectores. No me alargo más, que Dios les pague. Muchas gracias por este reconocimiento y seguiremos adelante, este es un desafío para seguir trabajando por los jóvenes y por la comunidad marginada de este país. Gracias nuevamente y seguiremos adelante.

EL SEÑOR SECRETARIO. Finalizamos tan importante acto con la presentación del grupo musical juvenil de la Academia USA, institución académica con regímenes de Sierra y Costa, simultáneos. Con ustedes el grupo musical juvenil de la Academia USA. Antes de ello, una niña del colegio se dirigirá a los señores parlamentarios. -----

INTERVENCION DE UNA NIÑA, EN REPRESENTACION DE LA USA ACADEMY. Muy buenos días. De parte de la USA

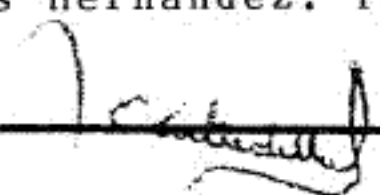
Academy queremos agradecerle al Congreso Nacional y a la ingeniera Elizabeth Ochoa, Presidenta de la Subcomisión de la Juventud. Al mismo tiempo, tengo un mensaje de agradecimiento de parte de la USA Academy, cuyo texto dice así: "Agradezco la gentil invitación que se ha dignado enviar a la USA Academy con ocasión de celebrarse el Día Mundial de la Juventud, en el que se entregará el "Premio Valdivia". Aprovecho la oportunidad para informarle que la USA Academy, única en el país con régimen de Sierra y Costa simultáneos, pone a disposición de los honorables diputados, asesores, personal administrativo de la Costa, los servicios educativos con los que cuenta. Es un honor para la institución, participar en un evento de esta categoría, cuente siempre con nuestro apoyo a su valiosa gestión. Atentamente doctor Nicolás Saltos Paredes, Director General." Gracias. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Inmediatamente la presentación del grupo musical juvenil de la Academia USA. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Ha concluido la Comisión General y agradecemos a los jóvenes que nos han acompañado y a todas las personas que se han servido también estar con nosotros en este día tan importante, jóvenes. Gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL, CLAUSURA LA COMISION GENERAL. -----

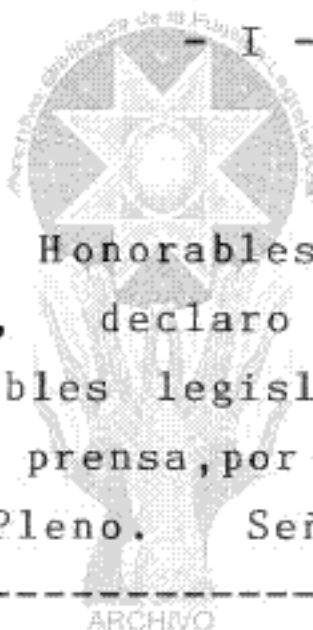
EL SEÑOR SECRETARIO. Vamos a constatar el quórum por lista. Adum Lipari Mirella, presente. Aguayo Cubillo Alejandro. Albornoz Vicente, presente. Blasco Eugenio Alvarado. Raúl Andrade Arteaga, presente. Ronald Andrade. Yolanda Andrade Guerra. Káiser Arévalo, presente. John Argudo Pesántez, presente. Astudillo Germán. José Azar Amat, presente. Eliseo Azuero Rodas. Dálton Bacigalupo. Leopoldo Baquerizo, presente. Abelardo Becerra Cuesta. Adolfo Bucaram. Elsa Bucaram, presente. Simón Bustamante Vera. Cecilia Calderón Prieto. Enrique Camposano. Sebastián Carrión, presente. Juan Cantos Hernández. Francisco Celi. José Cordero Acosta,



presente. Juan Cordero Iñiguez, presente. Jaime Coello Izquierdo, Pío Oswaldo Cueva. Rafael Dávila Egüez, presente. Magdalena Chauvín. Carlos Eduardo Martínez, presente. Fránklin Delgado Tello, presente. Marcelo Dotti Almeida, presente. Sixto Durán Ballén. Carlos Eduardo Enmanuel. Jaime Estrada Bonilla, presente. Joaquín Estrella Velín. Manuel Fajardo Larrea. Carlos Falquez Batallas. Juan Manuel Fuertes, presente. Félix García Cedeño. Raúl Gómez Ordeñana, presente. Heinert Gonzabay, presente. Elba González Alava. Susana González Muñoz. Regina Gordillo Córdova, presente. Valerio Grefa Uquiña. Guillermo Haro Páez, presente. Estuardo Hidalgo Bifarini. Raúl Hurtado Larrea, presente. Carlos Kure Montes. Guillermo Landázuri. Ottón Loor Cedeño, presente. Miguel López Moreno, presente. Raúl Iván López Saud, Wilson Lozano Chávez, Wilfrido Lucero Bolaños, presente. Henry Llanes Suárez. Fránklin Macías Chávez, presente. Concha Mallea Olvera, presente. Germán Mancheno, presente. Jorge Marún Rodríguez, presente. René Mauge Mosquera, presente. Voltaire Medina Orellana, presente. Luis Mejía Montesdeoca. Tito Nilton Mendoza. Jevier Minuche Castro, presente. Paco Moncayo Gallegos, presente. Henry Llanes, presente. Jorge Montero Rodríguez, presente. Mario Efrén Moreira, ...Moreno, Hugo Moreno Romero. Xavier Neira Menéndez, presente. Aníbal Nieto Vásquez. Nina Pacari Vega, presente. Julio Noboa Narváez. Elizabeth Ochoa Maldonado, presente. Eduardo Pacheco Gárate. Oswaldo Pacheco Pinos, presente. Reinaldo Páez Zumárraga. Juan Palma Ordóñez. Carlos Alberto Palacios, presente. Marina Parrales, presente. Manuel Peña Unda. Miguel Pérez Astudillo, presente. Juan Carlos Pitarque. Antonio Posso Salgado. Marco Proaño Maya. Hugo Quevedo Montero, presente. Ramiro Rivera. Edgar Iván Rodríguez, presente. Galo Roggiero Rolando. León Roldós Aguilera. Kléver Estanislao Ron. Fernando Rosero, presente. Oswaldo Rossi. Gabriel Ruiz Albán, presente. José Lorenzo Saa, presente. Mauricio Salém Mendoza. Bolívar Sánchez. Rafael Sancho Sancho, presente. Carlos Saud Saud. Eduardo Serrano Aguilar. Alfredo Serrano. Víctor Hugo Sicouret, presente. Luis Talahua Paucar. Francisco Tenesaca, presente. Carlos Torres Torres. Mario Touma Bacilio, presente. Eduardo Ubilla

*[Handwritten signature]*

Bustamante. Blanca Ugarte Guzmán. Fanny Uribe López. Gilberto Vaca García, presente. Anunzziatta Valdez Larrea, presente. Jorge Eduardo Váscquez, Heckel Vega, presente. Rolando Vera, presente. Luis Villacrés Colmont, presente. Luis Vizcaíno Andrade, Cynthia Viteri, presente. Reynaldo Yanchapaxi Cando, presente. Magdalena Chauvín, presente. Señor Presidente, contestaron a la lista 63 legisladores, posteriormente ingresaron los legisladores: Aníbal Nieto, Elba González, Kléver Ron, Enrique Camposano, Francisco Celi y usted, están en la sala 69 señores legisladores. ingresa la diputada Cecilia Calderón. 70 legisladores en la Sala. -----



EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorables legisladores, habiendo el quórum reglamentario, declaro instalada la sesión. Les rogaría a los honorables legisladores, ocupen sus curules. Y a los amigos de la prensa, por favor, que ocupen su espacio específico en el Pleno. Señor Secertario, excusas y comunicaciones. -----

EL SEÑOR SECERTARIO. Señor Presidente, no hay comunicaciones que deban leerse en esta sesión. Usted ha autorizado varias licencias. Los señores diputados suplentes que intervienen en esta reunión, están posesionados con excepción del señor Gustavo Mosquera, que debe juramentar y posesionarse en esta sesión, remplaza al honorable Oswaldo Molestina. Ruego al diputado Gustavo Mosquera, pasar al frente para su juramento y posesión. Señores Diputados, juramento y posesión del honorable Gustavo Mosquera. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Don Gustavo Mosquera: ¿Jura usted por su honor defender la Constitución, las leyes de la República y el Reglamento Interno del Congreso Nacional en el desempeño de las funciones para las que usted ha sido elegido? -----



EL H. MOSQUERA CHAVEZ. Sí, juro. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Si así lo hace, que la patria le premie, caso contrario, que le demande. Queda usted legalmente posesionado. Orden del Día, señor Secretario.

- II -

EL SEÑOR SECRETARIO. Sesión ordinaria mañutina del día jueves 5 de agosto de 1999. "Orden del Día. 1. Conocimiento de la objeción parcial del señor Presidente Constitucional de la República, doctor Jamil Mahuad Witt, al proyecto de Ley de la Comisión de Control Cívico de la Corrupción. (Continuación.) 2. Conocimiento de los siguientes proyectos de resolución: a) Por el que se exhorta al Ministerio de Educación y Cultura, para que a través del Instituto de Patrimonio Cultural, ejecute un proyecto de investigación y restauración de los monumentos de Cañar y Azuay, de iniciativa del honorable John Argudo Pesántez; y, b) Porque se exhorte al señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia, arbitre las medidas necesarias para viabilizar la entrega de los bienes y materiales objeto del juicio sobre la mochila escolar. De iniciativa de la honorable Regina Gordillo." Este el Orden del Día, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Está en consideración el Orden del día. Tiene la palabra el diputado Oswaldo Pacheco. -----

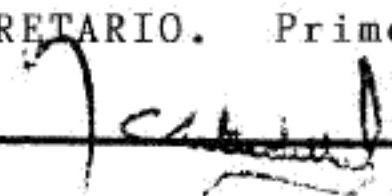
EL H. PACHECO PINOS. Señor Presidente, compañeros legisladores: Requiero de la ayuda de usted, señor Presidente, para el viacrucis que están pasando una serie de compañeros obreros de la anteriormente compañía EMETEL S. A. Hoy PACIFICTEL. Cuando ellos en el año 94, presentaron varios juicios individuales por desahucio, bonificación por renuncia voluntaria, jubilación patronal, cesantía, tiempo de servicios; y este viacrucis de ellos, ha venido desde este

tiempo. El año 97, el Congreso Nacional emite una Resolución en favor de los trabajadores, en favor de los obreros. Esto no se trata de la burocracia dorada y sin embargo, no le hacen caso a esta Resolución que fue publicada en el Registro Oficial número 143, de 2 de septiembre del año 97. Sigue este viacrucis, el 25 de septiembre del 97, EMETEL presenta un Recurso de Amparo, lo cual es negado y por lo tanto, es en favor de los obreros de PACIFICTEL. Luego, el 21 de enero la Procuraduría General del Estado, indica que es legal y constitucional el reclamo de los obreros y sin embargo, tampoco se llega a un feliz término y es así que en el año 98-99, hay la sentencia de los juzgados de trabajo en favor de los ex-servidores y trabajadores de EMETEL y tampoco se hace caso a la justicia ecuatoriana. Tras todo este viacrucis de los obreros, el 16 de julio de este año, el actual Procurador del Estado le dice al señor economista Genaro Pinos, quien es el Gerente de EMETEL, Director Ejecutivo, que tiene que pagar los emolumentos que por ley les corresponden a los obreros de EMETEL y sin embargo, hasta el día de hoy no se cumple con estas resoluciones, no se cumple con las resoluciones del Congreso, no se cumple con la Resolución de los tribunales de justicia, no se cumple con la Resolución de la Procuraduría. Por lo que, solicito mediante este escrito que estoy poniendo a vuestra disposición, se conmine a que el señor Gerente de EMETEL informe al Congreso Nacional, ¿por qué ha violado todas estas leyes y todos estos pronunciamientos? Y que se cumpla con este derecho que tienen los trabajadores de la ex EMETEL.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Entregue en Secretaría, por favor, el texto. Sobre el Orden del día. No habiendo más observaciones, queda aprobado el Orden del Día. Primer punto del Orden del Día. -----

- III -

EL SEÑOR SECRETARIO. Primer punto del Orden del Día:



"Conocimiento de la Objeción Parcial del señor Presidente Constitucional de la República, doctor Jamil Mahuad Witt, al proyecto de Ley de la Comisión de Control Cívico de la Corrupción. (Continuación)". Me permito informar, señor Presidente y señores diputados, que el día de ayer, el Congreso Nacional resolvió designar una Comisión para que redacte una propuesta al Congreso Nacional. La Comisión ha presentado por escrito una sugerencia, que con su venia, me permito leer... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Continúe. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. La Comisión sugiere: "1. Allanarse al veto parcial en los siguientes textos: Primer inciso del Artículo 2, Artículo 4, Artículo 6, literal d) del Artículo 7, sustitutivo al literal c) del texto aprobado por el Congreso, literal g) del Artículo 7, literal b) del Artículo 8, Artículo 10, Artículo 13. 2. Ratificarse en los siguientes textos aprobados por el Congreso en segundo debate: Artículo 3, segunda disposición transitoria, Artículo 7, salvo los textos de los literales antes citados en los que se sugiere allanarse. Se sugiere autorizar a la Secretaría del Congreso Nacional a que realice el reordenamiento de los literales del Artículo 7, conforme a lo que se apruebe." Esta la sugerencia de la Comisión, señor Presidente y señores diputados. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Está en consideración del Pleno, señores legisladores. Honorable Paco Moncayo. -----

EL H. MONCAYO GALLEGOS. Señor Presidente, compañeras y compañeros legisladores: Ayer, por la moción presentada por el honorable Jorge Marún y respaldada por el Pleno del Congreso, se conformó esta Comisión, ellos han realizado un trabajo realmente muy meditado. Aquí se plantea ratificarse en algunos aspectos que son importantes. Por ejemplo, la reelección por una sola vez. También en la segunda disposición transitoria que se refiere al término de las funciones de los actuales miembros, y allanarse en parte

*Continúa*

el Artículo séptimo, dándole fuerza a la Comisión para que pueda cumplir sus atribuciones. El problema es que como la propuesta tiene dos partes, allanarse en una y ratificarse en otra, no vamos a tener los dos tercios que necesitamos para poder ratificarnos. De manera que, nosotros deberíamos rogar a los distintos bloques que, por favor, llamen a sus diputados para que por fin, a los 11 meses podamos ya terminar con el tema de la Ley de la Comisión Cívica Anticorrupción. Yo quisiera pedir a los señores diputados que bajen, que venga a sesionar y que podamos despachar por fin este tema de tanta trascendencia para el país y por supuesto, para el Gobierno y para el propio Congreso. Gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable José Cordero. -----

EL H. CORDERO ACOSTA. Señor Presidente, honorables señores legisladores. El Presidente encargado de la sesión del Congreso Nacional, el día de ayer nombró una Comisión para que redacte un proyecto de Resolución sobre el veto del señor Presidente de la República. Esta Comisión ha cumplido lo encomendado y ha presentado en Secretaría, un borrador de sugerencias en los temas que se propone debemos allanarnos, en los que se propone debe ratificarse el Congreso Nacional, los mismos que se anticipó en la lectura, el honorable Paco Moncayo. Simplemente, quería dar cuenta a usted, señor Presidente y a los honorables señores legisladores, que hemos cumplido con el trabajo encomendado. Tal vez ya no haya mucho que debatir y quizás lo que podríamos en este momento, como la sugerencia tiene dos partes, una de allanamiento y otra de ratificación, quizás adelantar en lo que tiene que ver con el allanamiento, porque creo que para ello hay el número suficiente de legisladores. Tal vez esa sería la solución que la elevo a moción, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. ¿Tiene apoyo la moción del honorable Cordero? Está apoyada. Señor Secretario, someta a votación la parte correspondiente al allanamiento planteado por la

*J. Cordero*



Comisión redactora.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. Los señores diputados que estén de acuerdo con la moción de allanamiento propuesta por el honorable José Cordero, en los siguientes textos: Primer inciso del Artículo segundo, Artículo cuarto, Artículo sexto, literal d) del Artículo 7, literal d) del Artículo 7 sustitutivo del literal c), texto aprobado por el Congreso; literal g) del Artículo 7, literal b) del Artículo 8, Artículo 10, Artículo 13. Los señores diputados que estén de acuerdo con allanarse a estos textos, sírvanse expresar su voto levantando el brazo. Gracias honorables diputados. Señor Presidente, permítame proclamar resultados. De setenta y tres diputados presentes, setenta y tres legisladores votan por la moción de allanamiento.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Aprobada por unanimidad. La segunda parte del informe al ser sometida a votación, no va a tener los ochenta y dos votos; de todas maneras, porque no hay ese número de asistentes al Pleno en este momento. Quisiera conocer si los señores diputados, saben de la presencia en el edificio, de otros señores diputados que contribuyan a llegar a los ochenta y dos mínimo. Honorable Moncayo, tiene la palabra.-----

EL H. MONCAYO GALLEGOS. Señor Presidente: La moción de ayer del honorable diputado Jorge Marún, fue en el sentido de que esta Comisión consulte con los respectivos bloques para que hoy podamos votar de consenso, o sea, esa Comisión consultó con los bloques. Aquí lo único que hace falta es, la presencia de los diputados porque el tema ha sido conocido por todos los sectores. Podríamos actuar como en otras ocasiones, que cuando hayan los votos retomemos este tema. Mientras tanto, adelantar tratando otro punto del Orden del Día.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Vamos a adoptar esa resolución. Señor Secretario, siguiente punto del Orden del Día. Le rogaría al personal administrativo del Congreso, que recorra el

edificio ubicando a los señores diputados.-----

- IV -

EL SEÑOR SECRETARIO. Continuamos con el Orden del Día, señor Presidente, con el conocimiento del proyecto de Resolución, que con su autorización me permito leer: "El Congreso Nacional. Considerando: Que el Artículo 62 de la Constitución Política dispone que el Estado, establecerá políticas permanentes para la conservación, restauración, protección y respeto al patrimonio cultural, tangible e intangible de la riqueza artística, histórica, lingüística y arqueológica de la nación; Que el literal a) del Artículo 4 de la Ley de Patrimonio Cultural señala como una de las funciones y atribuciones del Instituto de Patrimonio Cultural, investigar, conservar, preservar y restaurar, exhibir y promocionar el patrimonio cultural en el Ecuador; Que según el literal a) del Artículo 7 de la misma ley, los monumentos arqueológicos constituyen bienes pertenecientes al patrimonio cultural; Que el informe de los trabajos de prospección de limitación y relevamiento en el sitio arqueológico Pachamama, realizado por la Dirección Regional del Austro del Instituto de Patrimonio Cultural, entre otras conclusiones señala que, Pachamama representa un inmenso complejo arqueológico que debe ser conservado e investigado a profundidad, dado que los monumentos cañari e inca no son muy numerosos en el Sur del país, y de ellos, muy pocos han logrado ser investigados sistemáticamente; y, En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, dicta la siguiente Resolución sobre el sitio arqueológico Pachamama. Artículo 1. Exhortar al Ministerio de Educación y Cultura que a través del Instituto de Patrimonio Cultural, diseñe, ejecute un proyecto de investigación y restauración de los monumentos existentes en el sitio Pachamama, ubicado en las provincias del Cañar y Azuay. De ser el caso, se incluirá en el proyecto a los Ministerios de Turismo y de Medio Ambiente y demás instituciones públicas o privadas, cuya participación sea

*[Firma manuscrita]*

necesaria. Artículo 2. Exhortar al Ministerio de Finanzas y Crédito Público que apoye económicamente al diseño y ejecución del proyecto ". Este el texto del proyecto de Resolución propuesto por el honorable John Argudo Pesánte, diputado de la provincia del Cañar.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Está en consideración, señores legisladores, el proyecto de resolución propuesto. Tiene la palabra el honorable John Argudo.-----

EL H. ARGUDO PESANTEZ. Gracias. Señor Presidente: Lo que intentamos con este proyecto de Resolución es, recoger las recomendaciones hechas por el Patrimonio Cultural Regional del Austro, el mismo que hizo una valoración del sitio arqueológico denominado Pachamama, que se encuentra entre los límites de la provincia del Azuay y la provincia del Cañar. Para un mayor conocimiento de causa y fundamentación, Señor Presidente, pido su venia para dar lectura a la parte pertinente de ese informe.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Continúe.-----

EL H. ARGUDO PESANTEZ. "Los principales elementos constitutivos del sitio son los siguientes: -dice el informe de la Dirección Regional de Patrimonio Cultural- El Camino del Inca que en su ruta Tomebamba-Quito, asciende por la quebrada de Llacao para tomar las alturas del Portete y descender al valle del río Deleg, aquí la ruta presenta un tramo empedrado en buen estado de conservación, donde aún se pueden observar varios muros de contención, tarjeas, graderíos y los estribos de un puente. Las 2 estructuras rectangulares localizadas junto al Camino del Inca, destinadas probablemente a bóvedas o casa de chasqui; el conjunto de 3 estructuras ubicado en la loma de Tulún en el paso de Portete; el conjunto de 7 estructuras localizadas en la loma de Quichu, evidente templo cañari de 75 metros de largo por 33 metros de ancho; las 4 estructuras de piedra que se distribuyen a lo largo de la loma de la Cueva, el conjunto principal de 14 aposentos con la plaza central y un usu

*John Argudo Pesantez*

que de forma piramidal con rampa de acceso escalerada, localizado en la loma de Tablamachai, este conjunto cubre una superficie de 10 hectáreas y es de probable filiación cañar-inca. Los aproximadamente..." -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Argudo, con todo respeto, tenemos nuevamente un problema. No tenemos quórum. Teníamos quórum cuando arrancamos el tema. Señor Secretario, vuelva a tomar lista, por favor, perdóneme honorable Argudo, pero...

EL H. ARGUDO PESANTEZ. Correcto, señor Presidente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señores legisladores: Mirella Adum Lipari, presente. Alejandro Aguayo Cubillo. Vicente Albornoz, presente. Blasco Eugenio Alvarado. Raúl Andrade Arteaga, presente. Ronald Andrade. Yolanda Andrade Guerra. Káiser Arévalo, presente. John Argudo Pesántez, presente. Germán Astudillo. José Azar Amat, presente. Eliseo Azuero Rodas. Dalton Bacigalupo. Leopoldo Baquerizo, presente. Abelardo Becerra Cuesta, presente. Adolfo Bucaram. Elsa Bucaram Ortiz, presente. Simón Bustamante Vera. Cecilia Calderón Prieto, presente. Enrique Camposano, presente. Sebastián Carrión, presente. Juan Cantos Hernández. Francisco Celi, presente. José Cordero Acosta, presente. Juan Cordero Iñiguez, presente. Jaime Coello Izquierdo. Pío Oswaldo Cueva. Rafael Dávila Egüez. Magdalena Chauvín, presente. Carlos Delgado Martínez, presente. Fránklin Delgado Tello. Marcelo Dotti Almeida, presente. Sixto Durán Ballén. Carlos Eduardo Enmanuel. Jaime Estrada Bonilla, presente. Joaquín Estrella Velín. Juan Manuel Fajardo Larrea, presente. Carlos Falquez Batallas. Juan Manuel Fuertes. Félix García Cedeño. Raúl Gómez Ordeñana, presente. Heinert Gonzabay Pérez, presente. Elba González Alava. Susana González Muñoz. Regina Gordillo Córdova, presente. Valerio Grefa Uquiña, presente. Guillermo Haro Páez, presente. Estuardo Hidalgo Bifarini. Raúl Hurtado Larrea. Carlos Kure Montes, presente. Guillermo Landázuri, presente. Ottón Loor Cedeño, presente. Miguel López Moreno, presente. Iván López Saud. Wilson Lozano Chávez. Wilfrido Lucero Bolaños, presente. Henry Llanes Suárez, presente. Fránklin Macías Chávez,

*Cartas*



presente. Concha Mallea Olvera. Germán Mancheno Noguera, presente. Jorge Marún Rodríguez, presente. René Maugé Mosquera, presente. Voltaire Medina Orellana, presente. Luis Mejía Montesdeoca. Tito Nilton Mendoza. Javier Minuche. Paco Moncayo Gallegos, presente. Jorge Montero Rodríguez, presente. Mario Efrén Moreira. Ruth Aurora Moreno Agui. Hugo Moreno Romero. Gustavo Mosquera, presente. Xavier Neira Menéndez. Aníbal Nieto Vásquez, presente. Nina Pacari Vega, presente. Julio Noboa Narváez. Elizabeth Ochoa Maldonado. Eduardo Pacheco Gárate. Víctor Oswaldo Pacheco Pinos, presente. Reinaldo Páez Zumárraga, presente. Juan Palma Ordóñez. Carlos Palacios Riofrío, presente. Marina Parrales, presente. Manuel Peña Unda. Miguel Pérez Astudillo, presente. Juan Carlos Pitarque. Antonio Posso Salgado. Marco Proaño Maya. Hugo Quevedo Montero, presente. Ramiro Rivera; Edgar Iván Rodríguez, presente. Galo Roggiero Rolando. León Roldós Aguilera. Kléver Estanislao Ron, presente. Fernando Rosero González. Oswaldo Rossi. Gabriel Ruiz Albán, presente. José Lorenzo Saa. Mauricio Salem Mendoza, presente. Bolívar Napoleón Sánchez, presente. Rafael Sancho Sancho, presente. Carlos Saud Saud, presente. Eduardo Serrano Aguilar. Alfredo Serrano Valladares, presente. Víctor Hugo Sicouret. Luis Talahua, presente. Francisco Tenesaca, presente. Carlos Torres. Mario Touma Bacilio, presente. Eduardo Ubilla Bustamante, presente. Blanca Ugarte Guzmán. Fanny Uribe López. Gilberto Vaca García, presente. Anunzziatta Valdez Larrea, presente. Jorge Eduardo Váscenez. Heckel Vega, presente. Rolando Vera, presente. Luis Villacrés Colmont, presente. Luis Vizcaíno Andrade. Cynthia Viteri Jiménez, presente. Reynaldo Yanchapaxi, presente. René Yandún, presente. Señor Presidente, contestaron a la lista sesenta y cinco legisladores. Ingresaron posteriormente los diputados: Pío Oswaldo Cueva, Sixto Durán Ballén, Carlos Eduardo Enmanuel, Jaime Coello y usted, setenta legisladores en la Sala.-

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorables legisladores, yo les rogaría que se queden en el Pleno, porque de lo contrario, no podemos proceder con la sesión. Si no vuelve a haber quórum, daré por clausurada la sesión. Honorable Argudo, le ruego que

concluya su intervención para someter a votación esa Resolución.-----

EL H. ARGUDO PESANTEZ. Señor Presidente: La recomendación a la que llega este informe, que es muy suscinta, dice: "La meseta de Pachamama debería ser convertida, lo antes posible, en un gran parque ecológico y arqueológico manejado en colaboración con las comunidades campesinas de los alrededores e integrado con los sitios arqueológicos vecinos que conforman el patrimonio cultural de la gran nación cañari ". En tal virtud, señor Presidente, pido a usted y exhorto a los señores legisladores, que apoyen este proyecto de Resolución, porque también en el pasado podemos encontrar el porvenir del país. Gracias señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Juan Cordero.

EL H. CORDERO IÑIGUEZ. Señor Presidente, honorables legisladores: He presentado en Secretaría un proyecto alternativo, considerando que no solamente en el sitio Pachamama puede haber algunos restos arqueológicos, sino que en las provincias de Azuay y Cañar, hay realmente muchos sitios arqueológicos. Pachamama es una zona limítrofe entre Azuay y Cañar, está previsto por el municipio entre varios otros proyectos o alternativas, utilizar esa zona de la provincia del Azuay, para un relleno sanitario y se quiere utilizar la declaratoria de monumento nacional, sin que existan pruebas suficientes para ello, para evitar que el Municipio de Cuenca pueda con toda su autonomía, tomar una decisión en torno a este tema. Personalmente como usted sabe, señor Presidente y como saben muchos de mis compañeros, he trabajado intensamente en la arqueología ecuatoriana. Entregué hace poco, el último libro que publiqué sobre Ingapirca y Tomebamba. De tal manera que, con conocimiento y le puedo decir, señor Presidente, que hay muchísimos sitios de gran importancia en Azuay y en Cañar; pero precisamente en Pachamama, no es el sitio más importante y es más bien una búsqueda de una salida para evitar que la ciudad de Cuenca con toda su autonomía, pueda tomar una decisión en torno al uso de un sitio para otro fin que no

*C. Cordero*

es necesariamente el cultural. Personalmente, si supiera que se trata de un sitio de restos arqueológicos auténticos, sería el primero en apoyar, ya que personalmente he podido hacer como sabe usted, señor Presidente, pues una gran colección de objetos arqueológicos que se exhiben en el Museo de las Culturas Aborígenes. Personalmente he apoyado la restauración de Ingapirca, donde he trabajado por mucho tiempo y considero que si se quiere realmente proteger los restos arqueológicos de Azuay y Cañar, se debería dar paso al proyecto alternativo que presenté y que quiero que usted disponga que lea el señor Secretario. Muchas gracias.---

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, sírvase leer el proyecto alternativo planteado por el honorable Juan Cordero.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. El honorable Juan Cordero, por escrito, presenta el siguiente texto alternativo: "Artículo 1. Exhortar al Ministerio de Educación y Cultura que a través del Instituto de Patrimonio Cultural, diseñe y ejecute un proyecto de investigación de los monumentos arqueológicos existentes en las provincias de Azuay y Cañar; de ser el caso, se incluirá en el proyecto a los ministerios de Turismo y Medio Ambiente y demás instituciones públicas o privadas, cuya participación sea necesaria. -Al- Artículo 2. Exhortar al Ministerio de Finanzas y Crédito Público, que apoye económicamente el diseño y ejecución del proyecto. Justificación: El señalar en el proyecto que el sitio Pachamama ubicado entre Azuay y Cañar, hay monumentos, es exagerado, pues realmente se trata de un lugar árido, aparentemente sin vestigios arqueológicos o monumentos de otra índole, está ubicado a unos pocos kilómetros de Cuenca y en donde ha planificado el Municipio la reubicación de un relleno sanitario. Apoyar el proyecto como está redactado, sería ir en contra de la autonomía municipal del Cabildo cuencano." Hasta aquí lo atinente, señor Presidente, a la observación del honorable Juan Cordero.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Sírvase distribuir entre los diputados

*C. Cordero*

presentes. Honorable Miguel López.-----

EL H. LOPEZ MORENO. Muchísimas gracias. Señor Presidente, compañeros legisladores: Reciban un saludo de quien en calidad de alterno se ha principalizado el día de ayer. Y el día de hoy, realmente, soy un militante del Movimiento Pachakutik en el marco de una alianza de centro-izquierda conjuntamente con el Partido Socialista, Frente Amplio de Izquierda en el Azuay e Izquierda Democrática. Hemos podido hacer un ejercicio más de la democracia, del juego político para poder llegar acá a participar en el Congreso Nacional. Realmente en cuanto al tema y al proyecto de Resolución que se está tratando, yo quisiera que nos ajustemos a la propuesta y apoyar la propuesta que ha realizado el diputado John Argudo, toda vez que también como diputado de la provincia del Azuay, existen ruinas, si bien puede haber una serie de vegetación, la erosión y una serie de cambios, pero existen ruinas. Es por esto que, creo que ameritaría que el Congreso Nacional y todos quienes estamos aquí este día, apoyemos el proyecto original presentado por el diputado John Argudo. Nada más, señor Presidente y honorables legisladores, gracias.----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable José Cordero.-----

EL H. CORDERO ACOSTA. Señor Presidente, honorable señores legisladores: ¿Qué es primero? Constatar si efectivamente en el Pachamama o cerca del parque Calderón o en cualquier otro sitio, existen vestigios arqueológicos. Nadie va a ser tan necio de arrasar poniendo allí un botadero de basura; pero constatar, ¿qué es lo que está pidiendo el honorable Juan Cordero? Que se investigue, que se haga una seria prospección en las provincias del Azuay, Cañar y tras constatar y solo habiendo constatado, resolvamos las cosas. Caso contrario, para qué la planificación municipal, para qué la autonomía municipal, para qué aquello de preservar la salud de los habitantes. El Ilustre Municipio de Cuenca ha tomado una determinación, parece que lo ha hecho a ciencia y conciencia, de no ser así, vendrá el Patrimonio Cultural, investigará y si realmente algo serio se descubre de monumento

*Cordero*



arqueológico, el Municipio de Cuenca reveerá su decisión. Nadie creo que va a pensar siquiera que el Ilustre Cabildo cuencano va a atentar contra los monumentos históricos, contra el patrimonio arqueológico, contra los tesoros del país. Por un elemental sentido de respeto, nosotros los legisladores que en una u otra forma estamos representando al Azuay. Yo soy legislador nacional, pero me debo mucho a mi provincia, no podemos menos que adherirnos a la propuesta del honorable Juan Cordero, que ni muchísimo menos atenta contra la planteada por el honorable John Argudo, porque estamos pidiendo que se hagan las cosas en serio. Que primero se investigue y luego se decida. Gracias, señor Presidente.---

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Argudo, sobre la propuesta del honorable Cordero, si usted la coge en su moción.--

EL H. ARGUDO PESANTEZ. No la acojo, señor Presidente, por la sencilla razón que no estoy de acuerdo, que se quiera botar al tacho de la basura o convertir también en parte de la basura que se quiere botar en Pachamama, un informe elaborado por el Instituto Nacional de Patrimonio de la Dirección Regional del Austro. Para qué tenemos Patrimonio Cultural en el Austro ecuatoriano si decimos que lo que hace el Patrimonio Cultural del Austro, no sirve para nada. Aquí tengo todo el informe incluidas fotografías del sitio, la defensa que hace Patrimonio Regional del Austro del sitio Pachamama, aceptar la propuesta del honorable Cordero, podríamos decir pues incluyamos Cañar, Azuay, Morona Santiago y todas las provincias del país, no sacamos absolutamente nada. De tal manera que, sostengo mi propuesta, señor Presidente y les pido a los honorables legisladores, que pensemos en que no podemos tapar con basura un sitio arqueológico. Nada más, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Moncayo.-----

EL H. MONCAYO GALLEGOS. Señor Presidente: Yo no veo que haya una posición contraria entre lo que plantea el honorable Juan Cordero y lo que plantea el honorable John Argudo. El

*Cartasilla*

texto de la Resolución es muy claro, si ustedes ponen atención a lo planteado por el diputado Argudo, es sumamente coincidente o parecido a lo que ha argumentado también el diputado José Cordero. Mire, señor Presidente y a través suyo a la Sala, exhortar al Ministerio de Educación y Cultura que a través del Instituto de Patrimonio Cultural, diseñe y ejecute un proyecto de investigación. Si de la investigación resulta que no hay ninguna razón para considerar a Pachamama como un monumento histórico, el municipio puede actuar conforme al resultado de la investigación; pero el diputado John Argudo está argumentando sobre elementos objetivos, tiene un informe ya de la Comisión del Austro de Patrimonio Cultural y Artístico, lo que se pide es investigar, un proyecto de investigación es lo que también pide el diputado José Cordero y me parece que igual el diputado Juan Cordero. Me parece que no hay razón para que un tema que importa a 2 tan importantes provincias del Austro ecuatoriano, entremos en una discusión cuando el sentimiento y la razón de ambas partes son coincidentes en el texto propuesto. Yo pediría en este caso, que se analice bien el texto y que votemos por él, porque recoge lo que he escuchado argumentar a los 2 sectores que parecería están en una posición distinta, pero no lo están en el fondo. Gracias señor Presidente.---

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, volviendo al primer punto del Orden del Día, si suspendemos este debate, someta a votación el segundo párrafo o la segunda sugerencia referente a la ratificación del veto sobre la Ley Anticorrupción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. Encontrándose en la Sala ochenta y cuatro diputados, por su disposición, procedo a tomar votación respecto a la ratificación de los siguientes textos aprobados por el Congreso Nacional en segundo debate. Respecto al Artículo 3, segunda disposición transitoria, el Artículo 7 salvo los textos de los literales antes citados, en los que se aprobó el allanamiento y la autorización para que la Secretaría General reordene los literales del Artículo 7. Los señores diputados que estén

*C. Cordero*

de acuerdo con la ratificación, expresen su voto levantando el brazo. Gracias, señores diputados. Señor Presidente, con su venia proclamo resultados. De ochenta y cuatro honorables diputados presentes, ochenta y dos votan por la moción de ratificación.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Queda aprobado. Señor Secretario, someta a votación el proyecto de Resolución del honorable John Argudo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Los señores diputados que estén de acuerdo con el proyecto de Resolución propuesto por el honorable John Argudo, cuyo texto fue leído por Secretaría. Por el honorable John Argudo...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, someta a votación.-

EL SEÑOR SECRETARIO. Sírvanse expresar su voto levantando el brazo. Gracias, señores diputados. Señor Presidente, permítame proclamar resultados. De ochenta y cuatro diputados presentes, sesenta y tres votan por el proyecto de Resolución del honorable John Argudo.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Aprobado. Siguiendo punto del Orden del Día.-----

- V -

EL SEÑOR SECRETARIO. Siguiendo punto del Orden del Día: "Proyecto de Resolución por el que se exhorta al señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia, arbitrar las medidas necesarias para viabilizar la entrega de los bienes y materiales objeto del juicio sobre mochila escolar." Iniciativa de la honorable Regina Gordillo, cuyo tenor es el siguiente: "El Congreso Nacional Considerando: Que el Artículo 67 de la Constitución Política del Ecuador prescribe como una obligación del Estado, proporcionar servicios de

*Regina Gordillo*

carácter social sin costo alguno a los establecimientos públicos de educación que lo necesiten; Que durante 3 gobiernos no se ha dado solución a la entrega de los bienes y materiales adquiridos en el Gobierno de Abdalá Bucaram Ortiz, mediante el contrato conocido como el de la mochila escolar; Que tales bienes y materiales como útiles de aseo y escolares se encuentran embodegados desde hace aproximadamente 2 años 5 meses, por cuyos motivos se encuentran en proceso de franco deterioro; Que tal adquisición ha significado para el Estado ecuatoriano la ingente suma de 40 millones de dólares, aproximadamente; Que mientras se encuentre pendiente de resolución de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia la determinación de que si los materiales son o no sujetos de incautación, tales bienes continuarán en su proceso de destrucción; Que ante la crisis económica que afecta a los sectores populares de nuestro país, quienes en muchos de los casos no pudieron ni siquiera matricular a sus hijos en escuelas y colegios del Estado por falta de dinero, es inconsecuente que estos bienes que le ha costado al país 40 millones de dólares, se pierdan por el abandono y la inoperancia de nuestras autoridades, que en tanto tiempo no han podido resolver el problema de tipo judicial y que impide que estos materiales lleguen a las manos de quienes más los necesitan. En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, Resuelve: Exhortar al señor Presidente de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia, a efecto de que se dé la prioridad necesaria en el despacho del juicio sobre la mochila escolar, que se encuentra en su judicatura, posibilitando la salida legal pertinente, a efecto que se viabilice la entrega de los bienes y materiales que ha significado ingentes pérdidas económicas al Estado ecuatoriano". Este el proyecto de Resolución de autoría de la licenciada Regina Gordillo Córdova, diputada de la provincia de Zamora Chinchipe. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Regina Gordillo. Yo les rogaría que sus intervenciones sean cortas o no se podrá votar esta Resolución. -----



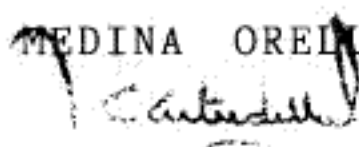
LA H. GORDILLO CORDOVA. Señor Presidente, honorables legisladores: Creo que es de conocimiento de todos los ecuatorianos y no puede ser menos de los representantes de las diferentes provincias del país, que el programa Mochilla Escolar se estableció en el Gobierno del abogado Abdalá Bucaram. Han transcurrido 2 años 5 meses y hasta la presente fecha, este proceso que se ha estado siguiendo para establecer definitivamente la posibilidad de entregar estos materiales que fueron adquiridos... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Gordillo, no va a haber quórum para votar la Resolución. -----

LA H. GORDILLO CORDOVA. Sí. Únicamente mi exposición para pedirles a los honorables legisladores que también se han enterado en la publicación del 2 de agosto, donde está una amplia explicación, pedirles el apoyo para este proyecto de Resolución para solicitar al señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia, que viabilice lo más urgente o que priorice este caso para que se concluya definitivamente y pueda el Ministerio de Educación cumplir con el objetivo y entregar especialmente a los sectores más desposeídos y a la niñez ecuatoriana, en el nuevo período escolar que empezará en el mes de septiembre, todos estos materiales que constituyen una inversión muy grande para el Gobierno ecuatoriano y que están en proceso de destrucción. Apelo a la sensibilidad de los honorables legisladores, en honor al tiempo no podemos hacer una explicación mayor al respecto, pero creo que cada uno de ustedes tienen y tendrá la posibilidad de apoyar esta Resolución, y pedir también al Congreso Nacional, la conformación de una Comisión o a través de la Comisión de Educación, se haga un seguimiento urgente y la verificación de todos estos materiales, para que puedan cumplir su objetivo en el menor tiempo posible. Gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Medina. -----

EL H. MEDINA ORELLANA. Muchas gracias. Señor Presidente,



señores legisladores: Brevemente, nada más. Ayer asistimos a un acto de conformación de la Liga Parlamentaria Ecuatoriana-Israelí, y todas las personas que intervinieron, inclusive usted, señor Presidente, elogiaron a Israel, que con tan poco territorio, con apenas cinco millones de habitantes es un país respetable y respetado, y se ponderó el sistema educativo de Israel. En este momento, estamos siendo testigos de un hecho deportivo trascendental, la Cuba de apenas el 40% de nuestro territorio, está en segundo lugar en los Juegos Panamericanos, por encima de Canadá, Brasil, Argentina, y es una potencia en el campo educativo y de la salud. Definitivamente, países pequeños han fortalecido su sistema educativo, no le han dado plata a los bancos, pero se han preocupado de la educación y hoy son naciones respetabilísimas. Nosotros hemos dado plata a los bancos y mantenemos embodegados los útiles escolares, las aulas, los centros de salud, los centros odontológicos. Es hora de cambiar, es hora de poner en primer plano a la educación. Cuando hagamos eso, entonces este país realmente habrá reorientado su destino y tendrá futuro. Por eso, yo respaldo la propuesta del Acuerdo-Resolución presentado por la compañera Gordillo, y decirle que la mochila escolar y los elementos de la mochila escolar deben ser entregados al pueblo porque el pueblo los necesita. Muchas gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, someta a votación la propuesta de Resolución de la honorable Gordillo. ---

EL SEÑOR SECRETARIO. Los señores diputados que estén de acuerdo con la propuesta de Resolución de la honorable Gordillo, que fue leída por Secretaría, sírvanse expresar levantando el brazo. Gracias, honorables legisladores. Señor Presidente, con su autorización proclamo resultados. De sesenta y ocho diputados presentes, sesenta y cuatro votan por el proyecto de Resolución propuesto por la honorable Regina Gordillo. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Aprobado. Honorables legisladores,

les recuerdo el seminario que tenemos a partir de la una de la tarde, me parece. Estoy hablando, honorable Cordero. Les recuerdo la importancia de la presencia en ese seminario que ha sido organizado hace mucho tiempo; y, en segundo lugar, les convoco para el día martes 10 de agosto, a las 9 de la mañana, para la última sesión de este período legislativo que coincide con la sesión solemne por el 10 de Agosto, fecha importante de la independencia nacional. Honorable Cordero.

EL H. CORDERO IÑIGUEZ. Señor Presidente: Lamento que no se ha dado tiempo para discutir un tema de cultura que es importante, que con dos o tres intervenciones se haya resuelto. Yo sé que no se trata de una decisión legal plenamente, en el sentido que es una ley, sino solamente una Resolución. Pero, hubiera querido que sea mucho más amplia la discusión. Pido, señor Presidente... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. ¿A cuál de las dos resoluciones se refiere, honorable Cordero? -----

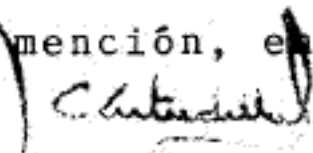
EL H. CORDERO IÑIGUEZ. A la resolución que yo plantié como proyecto alternativo, sobre el aspecto de la cultura, señor Presidente. Por lo tanto, pido que se reconsidere esta Resolución para la próxima sesión ordinaria del Congreso.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Cordero, la próxima sesión ordinaria es el 14 de septiembre. -----

EL H. CORDERO IÑIGUEZ. No importa, señor Presidente. --

EL SEÑOR PRESIDENTE. Póngale para hoy día mismo, por favor.

EL H. CORDERO IÑIGUEZ. Bueno, señor Presidente. Quería poner una sola palabra para que se acepte el texto del honorable Argudo. Quería poner la palabra "presumiblemente", porque realmente, si se lee el informe y se dice que se hagan estudios de investigación, es porque se presume pero no se sabe exactamente que haya restos arqueológicos en la zona que hace mención, en Pachamama. Gracias, señor Presidente.



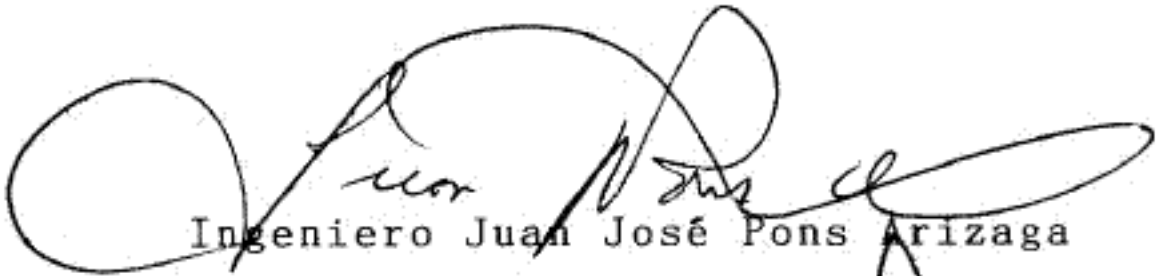
EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Cordero, en las dos últimas sesiones previo a un receso, es obligatorio tratar la reconsideración en la misma sesión. Someto a reconsideración la Resolución aprobada, planteada por el honorable Argudo. Señor Secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Los señores diputados que estén de acuerdo con la reconsideración de la Resolución propuesta por el honorable John Argudo, reconsideración que plantea el honorable Juan Cordero, sírvanse expresar su voto levantando el brazo. Gracias, señores diputados. Señor Presidente, de sesenta y ocho honorables diputados presentes en la sala, doce apoyan la moción de reconsideración. --

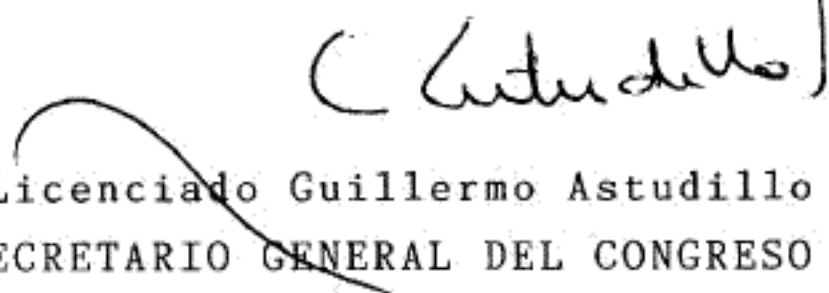
EL SEÑOR PRESIDENTE. Negado. Convoco, entonces, para la sesión del día martes 10 de agosto a las nueve de la mañana y declaro clausurada la sesión. -----

- VI -

EL SEÑOR PRESIDENTE. Clausura la sesión siendo las doce horas con cincuenta y cinco minutos. -----



Ingeniero Juan José Pons Arizaga  
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL



Licenciado Guillermo Astudillo Ibarra  
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL

LRG/mpr.